

Expediente: **51/23**

Carátula: **FOHAD DAVID ALEMAN C/ LARRY JORGE ALBERTO S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **23/04/2025 - 04:39**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LARRY, JORGE ALBERTO-DEMANDADO

30716271648830 - DEFENSORIA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA IA NOM., -APODERADO

30691822849410 - SISTEMA PROV. DE SALUD (SI.PRO.SA), CASA CENTRAL

3067542808121242 - UNIDAD REGIONAL SUR - POLICIA DE TUCUMAN -

20172700986 - FOHAD, DAVID ALEMAN-ACTOR

20185358411 - LARRY, MARIA ELDA-DEMANDADO

3069182284952 - DIRECCIÓN GENERAL, RED DE SERVICIOS SI.PRO.SA.

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 51/23



H20461502179

JUICIO: FOHAD DAVID ALEMAN c/ LARRY JORGE ALBERTO s/ DESALOJO. EXPTE. N° 51/23

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

En fecha 22.04.2025 informo a S.S. que conforme lo acordado en Audiencia de Avenimiento celebrada en el día de la fecha, las partes consensuaron que la Sra. ELDA LARRY hará entrega del inmueble al actor FOHAD DAVID ALEMAN hasta el día 14.05.2025, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de ordenar el lanzamiento con el auxilio de la fuerza pública y orden de allanamiento, en caso necesario.-

CONCEPCIÓN, 22 de abril de 2025.

I.- Téngase presente lo informado por Oficina de Gestión Asociada. II.- *Atento a las constancias de autos y a lo convenido por las partes en Audiencia de avenimiento celebrada el día de la fecha:* la Sra. Elda larry deberá hacer entrega del inmueble ubicado en **CALLE PADRE PEDRO BONETTI N° 248, B° EL CLAVILLO DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, PROVINCIA DE TUCUMÁN** al actor o a su letrado apoderado Dr. Carlos Guiñazú, libre de ocupantes y cosas hasta el día 14.05.2025 a hs 9. III.- Para el supuesto de que no cumpliera con la entrega en el plazo convenido, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia del Centro Judicial Concepción, a fin de que proceda el día 14 de Mayo de 2025 a hs. 09:00, al lanzamiento de MARIA ELDA LARRY, DNI N° 25.543.057, de JORGE ALBERTO LARRY, DNI N° 26.913.129 y de cualquier otro ocupante del inmueble ubicado en calle Padro Pedro Bonetti N° 248, B° El Clavillo de la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán, con el auxilio de la fuerza pública, orden de allanamiento y uso de cerrajero en caso necesario. III.- Notifíquese a la UNIDAD REGIONAL SUR, a fin de que provea personal suficiente, incluyendo dos personal femenino, sin portación de armas de fuego a la vista, para prestar colaboración al Sr. Oficial de Justicia para cumplir con el desalojo ordenado, el día 14 de mayo de 2025 a hs. 09:00, del inmueble ubicado en calle Padro Pedro Bonetti N° 248, B° El Clavillo de la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán. IV.- Notifíquese al SI.PRO.SA. a fin de informar que

el día 14 de mayo de 2025 a hs. 09:00, se llevará a cabo el lanzamiento del inmueble ubicado en calle Padro Pedro Bonetti N° 248, B° El Clavillo de la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán, a efectos de que provea de una ambulancia medicalizada, con médico y psicólogo para contener a las personas a desalojar si fuera necesario..V.- Notifíquese al Sr. Defensor de NA y CP la. Nom.-MLC.

Actuación firmada en fecha 22/04/2025

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.